



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

**"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad  
ACTA 411**

Fecha: 2011-08-23

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

**Asistentes:**

ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA	Decano
JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA	Vicedecano
NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.	Jefa Departamento Ciencias Básicas
IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRY	Jefe Departamento Ciencias Específicas
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Representante Egresados
SILVIA HENAO HENAO	Representante Profesoral
SAMARA CASTILLO HENAO	Representante Estudiantil
LISARDO OSORIO QUINTERO	Invitado – Coordinador de Posgrados
GLORIA NARANJO CALLE	Invitada – Secretaria Vicedecanatura

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se da inicio a la reunión una vez verificado el quórum.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba

### 4. INFORMES

#### 4.1. Informes del Decano

El decano informa que recibió notificación de un presunto fraude en la entrega de un producto de evaluación por parte de tres estudiantes de la Maestría de Salud Pública – cohorte 32, situación que ya se encuentra en los trámites respectivos. Considera que esta situación es muy grave y lamentable para el programa.

#### 4.2. Informes de los Jefes de Centro

El profesor Carlos Rojas presenta informe de comisión de servicios de la reunión con personal de Colciencias en Bogotá, los días jueves 11 y viernes 12 de agosto de 2011, con el fin de atender cita en Colciencias para analizar las propuestas de la Facultad.

Este informe fue presentado por Carlos Rojas-Jefe Centro de Investigación y Javier Cobaleda-Vicedecano FNSP

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

#### 4.3. Informes de comisión

El profesor Rubén Darío Gómez Arias, presenta informe de comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6007 del 5 de Agosto, se desplazó a Bogotá el día 11 de agosto con el fin de atender una cita en Colciencias para analizar las propuestas de la Facultad. La comisión se realizó en compañía del Vicedecano y el Jefe del Centro de Extensión. El mismo día en la tarde se realizó una reunión con el Instituto Nacional de Salud para acordar este y otros proyectos comunes. El regreso se realizó el día viernes en el primer vuelo. Adjunto la constancia de permanencia y los pases de abordar de los vuelos utilizados. Con el objetivo de tener un acercamiento con las instituciones para procesos de negociación futuras en docencia e investigación.

El 11 de agosto:

- ✓ Se reunieron en la oficina de Bogotá para conocer avances de los proyectos con secretaria de Salud Distrital.
- ✓ Reunión hotel Tequendama, almuerzo con el director Juan Gonzalo López – Director INS (Instituto Nacional de Salud), conversación sobre proyecto de Redes que lidera el profesor Rubén Darío Gómez y apertura para futuro convenio, se acuerda reunión en dos semanas en la Facultad, para definir convenio específico orientado a la docencia, investigación y extensión.
- ✓ Colciencias, reunión con Mery Barragán, para aclarar aspectos de carácter legal y administrativo de las invitaciones de Colciencias en el campo de la salud.
- ✓ Reunión con Estela Ríos, Directora de Regiones de Colciencias, se plantea la importancia de trabajar para apoyar desde la Facultad con Regiones y Colciencias.

El 12 de agosto, visitaron:

- ✓ Se reunieron con Ricardo Toro, del Ministerio del Medio Ambiente en la Política de Saneamiento Básico Rural, anuncia proyecto piloto para el 2012 con recursos del BIC, para adelantar proyecto en 180 municipios, resaltando la importancia de que la Universidad participe en el acompañamiento de este proceso con interventoría y asesoría al ministerio, teniendo en cuenta la experiencia y conocimiento del tema.

Resultados:

- ✓ Se concretó la reunión con el INS en la Facultad, para la última semana de agosto y con el proyecto del observatorio de nutrición para concretar convenio.
- ✓ Definir la propuesta de Colciencias por 50 millones para construir una agenda de investigación en salud para Regional Centro Occidente.
- ✓ Concretar a futuro el trabajo de asesoría con el ministerio de Medio Ambiente en la política del saneamiento básico rural.
- ✓ Realizar la reunión pendiente con el Ministerio de Protección Social, con el coordinador de Salud y Ambiente del Ministerio (Dr. Arturo).

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.4.** La profesora Doracelly Hincapié Palacio, presenta informe de comisiones del 4 y del 8 al 12 de agosto, así:

El 04 de agosto asistió a la reunión del Comité de Prácticas de inmunización, convocada por el Ministerio de La Protección Social, con la financiación de la Organización Panamericana de la Salud, con el objeto de instalación oficial del comité, la aprobación de la reglamentación y la decisión sobre el tipo de vacuna de neumococo que se continuará utilizando en el programa ampliado de inmunizaciones. La universidad puede aportar en temáticas como: inmunidad poblacional, evaluación de vacunas, evaluación económica, políticas y sistemas de salud, perspectiva cultural de la vacunación, vigilancia epidemiológica, entre otros.

Del 8 al 12 de agosto participó en el VII Congreso Latinoamericano de Biología Matemática realizado en Armenia, promovido por la Sociedad Latinoamericana de ese tema y realizado en la Universidad del Quindío.

También asistió al curso de modelado de las enfermedades infecciosas, dirigido por el doctor Carlos Castillo – Chávez, experto en el tema.

Presentó ponencia sobre el modelado espacial de la brucelosis, elaborado con Juan Ospina del grupo de Lógica y Computación de la Universidad EAFIT y Julián Reyes, profesor de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. A partir de las observaciones al trabajo, ajustará el modelo para brucelosis bovina y promover su discusión con el Instituto Colombiano Agropecuario, para apoyar el mejoramiento de la vigilancia epidemiológica de la enfermedad.

La asistencia al congreso fue financiada con recursos de la contrapartida del grupo de epidemiología al "Taller de epidemiología teórica: Enfermedades prevenibles por vacunación -2010. Código 233124" aprobado por la Vicerrectoría de Extensión, en la convocatoria BUPPE 2010.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado

**4.5.** El Vicedecano invito al doctor Jhon Jairo Arboleda Céspedes, director de Regionalización, para informar al Consejo de La Facultad el quehacer y la proyección de regionalización en nuestro departamento.

El doctor Jhon Jairo nos explica que:

Proceso de 15 años, no siempre no ha sido de este tamaño, asunto de equidad ofrecer acceso al alma mater al resto de las regiones, trabajo de las personas que le antecedieron y de las unidades académicas como esta. Seccional con autonomía, sede o sitio para extensión de programas. 5.600 estudiantes matriculados y 4000 egresados. En promedio la población de una universidad central, con 224 cohortes abiertas a la fecha. Se han creado 9 programas especiales para regiones, con un compromiso total de la universidad, la única unidad que no está incluida es odontología. Con el SENA se ha logrado formar técnicos.

En regionalización se tienen proyectos de extensión e investigación, en extensión se tiene un éxito total con un cumplimiento del 90% aprobado y financiado.

La universidad tiene un estudio previo para determinar el programa que se lleva a la región, con metas a mediano y largo plazo, para tratar de acertar en los programas que se llevan.

La FNSP siempre tiene protagonismo en los programas que se imparten, entre los estratos 1-2-3 se tiene un 90% de los estudiantes de región.

Para la admisión se trabaja en como incrementar las competencias para lograr que estén calificados para pasar el examen de la universidad. (Como semestre nivel cero). Se les está haciendo un seguimiento de rendimiento universitario.

Los profesores de región tienen un porcentaje muy importante de docentes vinculados contratados por cátedra para las regiones.

Entre los egresados el 80% ejercen la profesión en la región. La ampliación de cobertura con calidad, todos los resultados están por encima de las pruebas de calidad. Los mejores estudiantes avanzados por rendimiento se invitan al homenaje que rinde la universidad

El éxito del programa depende del compromiso de las unidades académicas. Para elegir los docentes de las regiones se hace con las mismas exigencias para todos. Los programas no se comercializan, ni se negocian, se hacen por criterios de la universidad y se trabaja en el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media.

✓ La FNSP es una de las dependencias que más programas tiene en las regiones.

Proyectos de regionalización:

✓ Un programa creado con el objeto de movilizar recursos y generar empleo con los dirigentes para nuestros egresados.

✓ Abordar de manera consistente la capacidad de investigación en nuestras regiones.

✓ proyectar los esfuerzos y recursos para bienestar de nuestros estudiantes a través de bienestar universitario sin hacer discriminación en las sedes regionales.

✓ Establecer los procesos y consolidarlos recogiendo opiniones para mejorar cada día, la Facultad Nacional acompaña siempre la actividad de regiones teniendo una cantidad de estudiantes en regiones similar a la de la Facultad.

✓ Bienestar universitario: la única forma de participar es lograr descentralizar la liquidación de matrículas el 70% no pagan. La cooperativa de caficultores financia 70 estudiantes.

✓ Ampliación de planta profesoral aprobada para 100 docentes, reconocimiento en regionalización, para distribución en regiones, algunas plantas serán en las sedes, para conformar comunidad académica. El jefe de regionalizados afirma que seguramente de las 100 plazas se debe asignar un número considerable a la facultad dado que es esta unidad académica la que mas extensión realiza

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

## 5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. El Jefe de Ciencias Específicas, presenta para aprobación Acuerdo propuesto para los planes de estudio de los programas: Técnica Profesional en Saneamiento Básico y Tecnología en Medio Ambiente para la Seccional de Bajo Cauca -Caucasia, municipio La Estrella y demás seccionales-sedes donde se realice la apertura de los programas.

**Decisión:** Se aprueba el calendario propuesto, con la sugerencia de ajustar el calendario para terminar en diciembre de 2011.

5.2. El Vicedecano presenta para aprobación Actas 331 del 04 de agosto y 332 del 11 de agosto, del Comité de Asuntos Estudiantiles.

**Decisión:** Se aprueban las Actas 331 y 332 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

5.3. El estudiante Ricardo Andrés Marín Salazar, solicita autorización de matrícula extemporánea del semestre 2011-2 para la Maestría en Epidemiología, se realizaron los tramites debido al estado de deserción, se realizo el tramite en ciudad Universitaria de Reingreso a prórroga, con pago de los formularios exigido, se solicita por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, la autorización de la Facultad, el pago fue realizado el 10 de agosto de 2011, por un monto de \$3.575.100, con el fin de culminar el proceso de formación como magister en Epidemiología con reingreso a prórroga del trabajo de grado. Debido a los múltiples tramites a realizar, no le fue posible matricularse en las fechas estipuladas.

**Decisión:** Se aprueba matrícula extemporánea para el semestre 2011-2, al estudiante Ricardo Andrés Marín Salazar.

## 6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. Comunicación del señor Manuel Pérez Puerta de Asuntos Docentes, con relación a los nombres de los profesores que cumplen o cumplirán este año con el requisito de tiempo para ascender en el escalafón a las categorías de profesor asociado y titular.

**Decisión:** Se le notificará a cada docente que pueda ascender para que prepare la información y haga valer su derecho.

6.2. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado para el profesor Bernardo de Jesús Agudelo Calle, quien dictará 96 horas del curso 7032201 Sistema de captación y conducción de agua para el consumo, a estudiantes del programa Tecnología en Medio Ambiente (La Estrella).

**Decisión:** Se aprueba y debe indagarse por docentes con todos los requisitos, incluyendo los egresados, para próximas contrataciones.

6.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado para el profesor Gilberto Arenas Yepes, quien participará como asesor de 7019907 Trabajo de Grado (30 horas) del estudiante Lileolardo

Velásquez Bolívar del programa Administración en Salud: GSA de la sede Segovia, semestre 2011-02, C.C. 1065.

**Decisión:** Se aprueba la exoneración de título de posgrado al profesor Gilberto Arenas.

**6.4.** El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado y jubilación para la docente Alba Colombia Grajales López quien participará en el curso GSS-733 Diseño de Trabajo de Grado (10 horas) del programa Administración en Salud énfasis GSS, C.C. 3253, sede Medellín.

**Decisión:** No se aprueba, se debe proceder con la búsqueda de profesor con posgrado

**6.5.** El Jefe del Centro de Extensión solicita sobrerremuneración del 15% para Hernando Said Murad Valencia para la realización de actividades de asesoría y asistencia técnica en el desarrollo del contrato 1255 Auditoría integral red adscrita - Bogotá. En total 640 horas semestre 2011-2, centro de costos 8801.

**Decisión:** No se aprueba, la sobrerremuneración es solo para docentes.

**6.6.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración para los docentes que participarán en cursos del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, semestre 2011-02, C.C. 8801:

Álvaro Franco Giraldo, Asignatura: EAS-120 Salud Pública y Seguridad Social, Horas: 45 horas, Octubre 21-22, 28-29, noviembre 4-5

Libardo Antonio Giraldo Gaviria, Asignatura: EAS-944 Planificación en Salud, Horas: 30, Noviembre 25-26, Diciembre 2-3

**Decisión:** Se aprueba la sobrerremuneración para los docentes Álvaro Franco y Libardo Antonio Giraldo.

**6.7.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración para los siguientes docentes que participarán en cursos del programa Especialización en Salud Ocupacional, sede Medellín, C.C. 8801, semestre 2011-02 (ver relación anexa).

**Decisión:** Se aprueba la sobrerremuneración para los docentes que participarán en la Especialización en Salud Ocupacional.

**6.8.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Síntesis evaluación docente Mónica María Lopera Medina (ver anexo), para inclusión en el escalafón docente.

**Decisión:** Se aprueba la inclusión en el escalafón docente de la profesora Mónica Lopera.

6.9. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por jubilación para el docente Oswaldo Esteban Suescún Montoya para participar del curso GSA-561 Factores de Riesgo Ambiental y del Consumo (37 horas) dictado a estudiantes del programa Administración en Salud énfasis GSA, sede Medellín, C.C. 3253.

**Decisión:** Se aprueba y se recomienda buscar docentes que cumplan todos los requisitos, para los próximos cursos.

6.10. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, da respuesta a solicitud de contratación del profesor Aurelio Mejía para servir un curso electivo EPI 405 – Evaluación Económica en Salud por 40 horas, centro de costos 8801, para la Maestría en Epidemiología, solicito concepto del profesor Emmanuel Nieto y copia del diploma, en conclusión el profesor Nieto recomienda este docente, se anexa carta del docente Emmanuel y Diploma. (Ver anexo).

**Decisión:** Se aprueba la contratación del profesor Aurelio Mejía para la Maestría en Epidemiología.

## 7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. El Coordinador de Posgrados, solicita matrícula extemporánea con exoneración del 20% de recargo en el pago de la liquidación de matrícula, para Maura del Carmen Pérez de la Especialización en Salud Ocupacional sede Cartagena

En respuesta a la solicitud enviada por la señora Maura del Carmen Pérez aspirante a la Especialización en Salud Ocupacional, sede Cartagena, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 17 de agosto de 2011 (Acta 062), analizó la solicitud de matrícula extemporánea con exoneración del 20% de recargo en el pago de la liquidación de matrícula, debido a que por una calamidad domestica no pudo realizar el proceso en los tiempos establecidos por la Universidad, el profesor Carlos Mario Quiroz coordinador del programa manifiesta que conoce el caso y que considera que es pertinente la solicitud. Se analizó: Carta de la estudiante

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad la matrícula extemporánea con exoneración del 20% de recargo de la liquidación de matrícula para Maura del Carmen Pérez de la Especialización en Salud Ocupacional sede Cartagena.

**Decisión:** Se aprueba matrícula extemporánea con exoneración del 20% a la estudiante Maura del Carmen Pérez.

7.2. El Coordinador de Posgrados solicita corrección de nota del estudiante Mario Hurtado de la Maestría en Salud Pública para el curso Seminario de Trabajo de Grado III.

En respuesta a la solicitud enviada por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, profesora Mónica Lopera sobre la corrección de nota extemporánea del estudiante Mario Alexander Hurtado de la Maestría en Salud

Pública cohorte 32, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 17 de agosto de 2011 (Acta 062), analizó la solicitud de corrección de nota del curso SPM 306 Seminario de Trabajo de grado III, soportado en que el estudiante solicitó otra revisión por parte de uno de los evaluadores el profesor Leonardo Uribe quien luego de revisar nuevamente el trabajo decidió asignar una nota de 3.2(tres dos) para una nota final del curso de 3.75 (tres setenta y cinco). Se analizó: Cartas de la coordinadora del Programa y del profesor Leonardo Uribe, reporte de corrección de nota.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la corrección extemporánea de nota del Seminario de trabajo de grado III (SPM-306), del estudiante Mario Alexander Hurtado de 3.4 (tres cuatro) a 3.75 (tres setenta y cinco), nota reportada en el semestre 2011-1.

**Decisión:** Se aprueba la corrección extemporánea de nota del Seminario de trabajo de grado III (SPM-306), del estudiante Mario Alexander Hurtado.

**7.3.** El Coordinador de Posgrados, informa que La comisión encargada de realizar la modificación al Acuerdo del Consejo de Facultad 122 sobre las funciones del comité de posgrados, lo entrega para su discusión.

**Decisión:** en el próximo Consejo se analizará para el primer debate, se enviara el Acuerdo a todos los Consejeros.

**7.4.** El Coordinador de Posgrados, en respuesta a la solicitud enviada por el coordinador del programa, profesor Álvaro Olaya Peláez sobre el curso dirigido para el semestre 2011-2 de la estudiante de la Maestría en Salud Mental Ayda Luz Piñeros, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 17 de agosto de 2011 (Acta 062), analizó la solicitud de curso dirigido de Gestión de proyectos de Salud Mental que fue reprobado por la estudiante en el semestre 2011-1. Se analizó: Carta del coordinador del Programa, Modulo del curso dirigido con objetivos, valor y profesor responsable.

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad el ofrecimiento del curso dirigido de MSM-323 Gestión de proyectos de salud mental para la estudiante de la Maestría en Salud Mental Ayda Luz Piñeros

**Decisión:** Se aprueba, la estudiante pagará el valor del curso dirigido y se sugiere mantener los conceptos de calidad

**7.5.** El vicedecano presenta para consideración y aprobación las modificaciones al Acuerdo 025, por medio del cual se creó el Comité de Asuntos Estudiantiles.

**Decisión:** Primer debate en el próximo Consejo

8. VARIOS

8.1. La Jefe de ULAF, con el fin de cumplir con la normatividad legal estipulada en el estatuto general de contratación de la Universidad que dada la cuantía exige aval del Consejo de Facultad, solicitamos autorizar al Decano la contratación del servicio de producción de piezas comunicativas para el desarrollo del proyecto educativo interinstitucional 1, 2, 3 por mí, por valor de \$40.600.000, en el marco del proyecto Crecer con Dignidad, del Centro de Extensión.

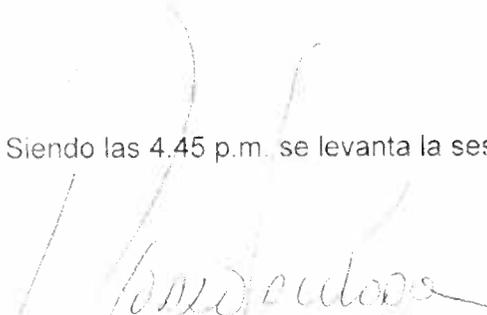
**Decisión:** Se aprueba la contratación del servicio de producción de piezas comunicativas para el desarrollo del proyecto educativo interinstitucional 1, 2, 3 por mí, por valor de \$40.600.000, en el marco del proyecto Crecer con Dignidad

8.2. El doctor Ricardo Álvarez, representante de los egresados, sugiere:

- ✓ Evaluar el Foro de los candidatos, con la facultad de comunicaciones y la IPS.
- ✓ Propone realizar un foro con el tema legislación, de acuerdo al sistema que nos gobierna, organizarlo con la facultad de derecho, con el objeto de generar conocimiento
- ✓ Recomienda trabajar en la Maestría de Administración a corto plazo.
- ✓ Informa que la Asociación de egresados, están incómodos porque no se les ha recibido.

**Decisión:** Los consejeros se dan por enterados.

Siendo las 4.45 p.m. se levanta la sesión.

  
ALVARO CARDONA SALDARRIAGA  
Presidente del Consejo.

  
JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA  
Secretario del Consejo.

Transcriptora: GLORIA NARANJO C.